**Farmacia comunal de Viña del Mar abrió sus puertas a los beneficiarios**

Con la entrega de los primeros fármacos e insumos médicos comenzó a funcionar la Farmacia Comunal de Viña del Mar, iniciativa dependiente de la Corporación Municipal y que favorece a usuarios inscritos en la red de establecimientos de Atención de Salud Primaria (APS), considerando preferentemente en su primer período a los adultos mayores.

Hasta las dependencias del recinto, ubicado en calle 13 Norte esquina 4 Oriente, llegó la alcaldesa Virginia Reginato para recibir a los primeros beneficiarios, ocasión en que estuvo acompañada por la concejala Macarena Urenda, el concejal Jaime Varas, el gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar, Claudio Boisier y la directora del Área de Salud de la Corporación, María Alejandra Cortés.

La jefa comunal indicó que “tal como lo habíamos prometido y anunciado, hoy está funcionando la Farmacia Comunal de Viña del Mar, la cual beneficiará a los usuarios de la Atención Primaria de Salud, que son los más vulnerables, preferentemente a adultos mayores, quienes podrán acceder a medicamentos a muy bajo costo. Es importante destacar que todos los fármacos que entregamos en nuestros centros de salud se seguirán facilitando ahí, por lo tanto, esta apuesta es complementaria para los medicamentos que no se entregan ni en el hospital ni en los centros de atención primaria”.

El gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar, Claudio Boisier, señaló que “estamos partiendo con un stock de 140 ítems el que se irá renovando en la medida que los usuarios lo vayan solicitando. Esta farmacia la administra la Corporación Municipal, que tiene las facultades legales para instalarse con un establecimiento de esta naturaleza y con todos los requisitos y aprobaciones correspondientes”.

En tanto, la directora del Área de Salud de la Corporación, María Alejandra Cortés, manifestó que “queremos generar un impacto en el bolsillo de nuestros 200 mil beneficiados de la red APS. En esta lista están considerados los medicamentos que no están incluidos en las Garantías Explícitas en Salud (GES), para que las personas tengas accesos a ellos. También, está incluido todo lo que es antibióticos, antipiréticos y fármacos de especialidades de adultos mayores”.

**Beneficios de la Farmacia Comunal**

Este recinto busca complementar el servicio de las droguerías existentes en los Centros de Salud de la Corporación Municipal (CMVM), mientras que los tipos de medicamentos que se expenderán (140 ítems) estarán en un período de marcha blanca, existiendo la posibilidad de evaluar la incorporación de aquellos que no estén dentro de los contemplados y sean de alta demanda de la población beneficiaria.

Es decir, la Farmacia Comunal de Viña del Mar será una instancia de carácter cerrado, no será abierta a todo el público, sino que atenderá sólo a quienes estén inscritos en la red APS de Viña del Mar, para lo cual utilizará el programa informático –asociado a la red APS- que permite el registro individual del expendio de medicamentos e insumos, para evitar el mal uso de este beneficio.

Adicional a lo anterior, se amplió la oferta a insumos médicos como leches especiales, bebidas lácteas, pañales y apósitos para adultos, entre otros, lo que se estima será de alto impacto, principalmente, por ser de un importante costo para las personas adultas mayores, sobre todo aquellas que están postradas o con enfermedades propias de la vejez.

Los medicamentos que requieran recetas médicas para su expendio mantendrán esa exigencia.

**Infraestructura y Personal**

El recinto cuenta con un mostrador principal de atención al público, una oficina para el Químico Farmacéutico, una bodega de medicamentos, una bodega de archivos, baño, comedor para el personal, estanterías y el mobiliario acorde a lo que se utiliza en una farmacia, además del personal compuesto por un Químico Farmacéutico y 3 Auxiliares de Farmacia.

Fuente: Prensa Alcaldía

Viña del Mar, 4 de enero del 2016